

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Resoluciones  
1995 - 2000**



# **ORGANIZAR LA FUERZA CAMPESINA PARA DERROTAR AL DICTADOR EN LA SEGUNDA VUELTA**

## **EL PUEBLO ARRANCO A LA DICTADURA LA SEGUNDA VUELTA**

Probablemente el martes 11 de abril, 53° aniversario de la CCP, será un día que pase a la historia del pueblo peruano. En la noche de ese mismo día, 100 mil ciudadanos denunciaban el fraude y señalaban de que no dejaran pasar esta expropiación de la voluntad ciudadana que estaba consumado la dictadura del Ing. Fujimori. Pueblos enteros del interior del país, de la costa, sierra y selva, con generosa voluntad salían a plazas y calles a señalar, al igual que en Lima, que estaban decididos también a escalar a niveles superiores de lucha, si el Autócrata pretendía fraudulentamente ganar en prime vuelta.

## **UN AMANECER TENSO QUE CULMINO EN UNA VICTORIOSA BATALLA.**

El miércoles 12 de abril el Perú amaneció tenso y polarizado. Pero no era una polarización entre dos bloques sociales, sino entre una gran mayoría de la sociedad civil que reclamaba trabajo y democracia; y un Estado fujimorista que trataba de imponer la voluntad de Fujimori. Jamas se había imaginado el autócrata un escenario político y social de esta naturaleza. Era el prelude y anuncio del principio del fin de un régimen político que secuestro a la sociedad civil para tratar de convertirnos en ciudadanos degradados, tanto en los niveles económicos, políticos y sociales.

El despliegue masivo de la juventud peruana que junto con mas de 50 mil peruanos decidieron concentrarse en la Plaza San Martín para esperar los resultados de una ONPE fraudulenta (oficina de procesos electorales) y a partir de ellos, responder con una movilización nacional y la realización de un paro nacional. Al igual que el día anterior y con mayor decisión, los pueblos de Arequipa, Puno, Cusco, Moquegua, Tacna, Trujillo, Chiclayo, Huancayo; salieron a las Plazas publicas y comenzaron a rodear las oficinas de la ONPEs provinciales en espera de los resultados para responder al igual como sucedía en Lima.

## **ESTA PLANTEADA PARA LA CCP Y EL PUEBLO: NUEVOS RETOS Y FORJAR LA UNIDAD DE TODAS LA VOLUNTADES**

Si bien la dictadura estaba a un pelo estadístico de alcanzar su victoria fraudulenta, no tenia sin embargo, las condiciones para saltar la barrera política social que le habían impuesto las masas desplegadas, los ciudadanos peruanos y la comunidad internacional. La ONPE con el rabo entre las piernas, pasadas las 6 p.m., se vio obligada a reconocer de que se pasaba a la segunda vuelta electoral. La democracia había triunfado y el dictador vivía en carne propia su mas importante derrota de los últimos 10 años. A partir de ese hecho el país entero celebraba con júbilo democrático la primera gran victoria contra la dictadura.

El factor central del desenlace se genero en el despliegue de la energía y la fuerza del movimiento social peruano. Pero también debemos reconocer la firme posición de países europeos, de los Estados Unidos, que manifestaron no estar dispuestos a aceptar un resultado que a la vista de todos tenia los visos de la consumación de un gran fraude. Muchos de ellos fueron a saludar explícitamente al candidato opositor Toledo. Incluso y para sorpresa de la opinión publica nacional fue el hecho de que el propio Embajador Ecuatoriano fuera a saludar a Toledo y no al dictador.

## **LAS CARACTERISTICAS DE LA SEGUNDA VUELTA Y NUESTRAS ORIENTACIONES**

Probablemente habrá mucho por analizar sobre este fenómeno político y social que esta aconteciendo en nuestro país. Pero lo que ya no podemos dejar de reconocer es que estamos en nueva fase de la lucha política en el Perú, donde se ha afirmado las tendencias al cambio y se ha iniciado el comienzo del fin del fujimorismo. Pero lo más trascendental a subrayar es que la energía del pueblo, que no se crea ni destruye, sino se transforma; ha desbrozado una vía hacia la transición democrática.

Pero al mismo tiempo tenemos que ser serenos y objetivos señalando también que estos cambios se están dando todavía en los marcos de la correlación de fuerzas conquistadas a favor del neoliberalismo y que se produjo a partir de la década del 90. Consientes de ello sin embargo sabemos por instinto político que estos cambios generan mejores condiciones para el desarrollo de una alternativa que nazca de las entrañas de los pobres del Perú

La segunda vuelta electoral se ha iniciado con una derrota política del fujimorismo y con una victoria de las fuerzas democráticas que están siendo canalizadas por Alejandro Toledo. Sin embargo alcanzar una victoria electoral no es una tarea nada fácil y como señalan nuestros amigos del exterior "una fiera herida es doblemente peligrosa".

## **NUESTRAS TAREAS**

La CCP, nuestros dirigentes nacionales, departamentales, provinciales, distritales y las propias Comunidades Campesinas, en este nuevo cuadro, tenemos mucho que aprender y aportar. Tenemos que desplegar nuestra energía acumulada desde nuestro congreso, como lo hicimos en nuestra marcha nacional descentralizada del 23 de marzo, en nuestras movilizaciones en los mítines de las fuerzas democráticas de la oposición. Porque tenemos que ser conscientes de que la victoria electoral contra el dictador será difícil, pero no imposible como se demostró en la primera vuelta electoral. Nuestras conclusiones y tareas son las siguientes:

**1º La primera vuelta ha concluido con una derrota de la Dictadura.** Se ha ganado una batalla muy importante, pero no la guerra. Se han mejorado las condiciones políticas para que Toledo gane en segunda vuelta. Ante este cuadro, la CCP debe contribuir a la derrota de la Dictadura, desplegando la Energía democrática de las Masas, conformando los Comités por la Democracia y no al Fraude; convocando a Perú Posible a estas formas de organización y lucha para potenciar la unidad.

**2º** Es indudable que las primeras batallas en esta segunda vuelta electoral, deberán estar dirigidas a **conseguir las nuevas condiciones que garanticen elecciones libres y democráticas**, que puedan neutralizar el aparato fraudulento de la dictadura. En este sentido, corresponde al candidato Toledo tomar iniciativa al respecto. Ya se han planteado cuatro: cambios en el sistema electoral, televisión equitativa, el no uso de los recursos del Estado y debate público con el candidato – presidente. Para conseguir estas condiciones es indispensable que todas las fuerzas democráticas debemos seguir desarrollando iniciativas con el movimiento de masas.

**3º La CCP, contribuirá a la conformación de un Gobierno de Unidad Nacional** que incorpore a todas las fuerzas democráticas, basadas en el Pacto de gobernabilidad, firmado el año pasado y también suscrito por Toledo. Ello también debe significar abrir espacios a las organizaciones sociales, en particular a los gremios. En esta orientación la CCP junto con CNA deberán presentar al candidato Toledo, una propuesta sobre el agro, que permita canalizar la voluntad política de los productores y comunidades campesinas de las diversas agriculturas que existen en el país.

**4º Organizar con las fuerzas democráticas una Jornada Nacional** que incluya de manera prioritaria a las juventudes, al movimiento campesino, a los movimientos descentralistas y que a más tardar debería darse en la primera quincena de mayo.

**5º** En estas elecciones se **ha roto el mito de que los campesinos somos la base de apoyo del fujimorismo**, en particular en los departamentos del sur andino. Sin embargo todavía quedan importantes sectores presas del miedo y de la campaña de chantaje de la dictadura y en muchos casos han usado las zonas de emergencia, especialmente de la sierra y selva rural, para ejecutar el fraude.

Ante ello, debemos desplegar la fuerza de nuestros dirigentes y dirigentas, departamentales, provinciales y distritales para que recorran comunidad por comunidad y en asambleas capaciten por el voto democrático y contra el fraude, preparándonos también para ser personeros, sobre todo en las zonas más alejadas.

En cada pueblo debemos desarrollar mítines y formar los Comités por la democracia y contra el fraude, debemos asistir a todos los programas de los radios locales para difundir y hacer conocer la gran movilización que el pueblo ha realizado y que los medios de comunicación secuestrados por el gobierno no han informado.

**6º** La CCP se declara en alerta y se compromete a desplegar sus fuerzas para derrotar a la dictadura y sus maniobras fraudulentas.

*Compañeros: Estamos ante un combate difícil, el gobierno sigue decidido a ganar a cualquier precio, como ha dicho el compañero J. Mendoza : "El sillón presidencial se ha transformado para Fujimori en la silla del diablo, a diferencia de Teseo este no quiere levantarse, se cree el diablo. Así como diría otro cholo, menos estrambótico, Vallejo... pongamos el alma y echémonos a andar".*

Lima, 17 de abril del 2000

**COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE AMPLIADO***28 de Marzo 2000*

En vista de la imposibilidad de reunir a los miembros del Comité Directivo Ampliado, se convocó a una reunión del Comité Directivo Permanente (CDP), con la presencia de miembros del CDA en Lima ( a lo cual se agregó una consulta a los demás miembros de provincias) y la COC, con la finalidad de evaluar los cambios producidos en las últimas semanas en el escenario político y adoptar algunas orientaciones políticas en parte final del proceso electoral.

Constatamos que luego de la Asamblea Nacional de Delegados del Partido realizada el 12 y 13 de Febrero, se han producido importantes cambios en el escenario político:

1. El plan reeleccionista fraudulento del Fujimorismo pasa por su momento mas difícil, que tiene consecuencias desfavorables para el logro de su objetivo reeleccionista, debido a las siguientes razones:
  - a. Se ha profundizado su aislamiento internacional que se ha expresado en los informes de las Misiones Internacionales( CARTER, FIDH) y la OEA ; quienes han ratificado el carácter fraudulento del proceso que ha causado un daño irreparable al proceso electoral que llevaría incluso al representante de la OEA a no certificar el proceso electoral. El último informe de la misión Carter ha recibido el respaldo del gobierno de los EEUU, echando por tierra la pretensión del gobierno de no darle legitimidad y legalidad.
  - b. Se a puesto al descubierto con mayor evidencia el fraude electoral en marcha sobre todo a raíz de la valiente denuncia del diario El Comercio sobre el millón de firmas falsificadas, y las crecientes denuncias de la utilización descarada de los recursos del Estado. Este hecho además a puesto en evidencia el carácter ilegal de la inscripción de la candidatura de Fujimori en representación de Perú 2,000. Por ello harán todas las maniobras para que los resultados de la fiscal Trabuco no se conozca hasta después del proceso electoral. El sacrificio de las candidaturas del ~~Notario~~ congresista Medelius y el auspiciador de Perú 2,00 Chuan, no son ~~suficientes~~ para revertir la denuncia.
  - c. La intención de voto Fujimorista ha empezado a descender, y por primera vez en estos meses se empieza a producir un trasvase de dicha intención de sectores del campesinado y sectores urbano marginales, hacia una candidatura opositora como la de Toledo.

- d. Se han hecho evidente grietas en el oficialismo, que se han expresado en las denuncias que al parecer surgen de sectores militares descontentos y en la contradicción de discursos de algunos de sus candidatos principales.
2. La candidatura de Toledo ha dado un salto extraordinario, pasando en menos de 3 semanas del 6 al 30% de intención de voto y con tenencia a seguir subiendo. Y si bien lo hace a costa de Castañeda y Andrade principalmente, sin embargo, también le quita electorado a Fujimori( esta tendencia se viene dando con mayor fuerza en el sur del país).
  3. Todo esto ha llevado a la percepción en importantes sectores de la población de que lo más probable es que haya una segunda vuelta; y con ella se abra las posibilidades de ala derrota de Fujimori.
  4. En estas condiciones, el fujimorismo persiste en la orientación de ganar a como de lugar en coronar el fraude electoral con un triunfo en la primera vuelta. Para ello sigue contando con todos los recursos del aparato estatal, las FFAA, los principales medios de comunicación y sobre todo los entes electorales.

En función de ello acentuará la guerra sucia contra Toledo, el fraude electrónico, manteniendo el monopolio en los medios de comunicación masiva. Sin embargo, lograr dicho objetivo tiene mayores dificultades derivados de los nuevos elementos de la coyuntura señalados, en la medida de que en la población hay una creciente conciencia de rechazo al fraude.

5. Cualquiera sea el desenlace electoral, se abrirá en el País un periodo de inestabilidad en la gobernabilidad del país. Un triunfo en primera vuelta del fujimorismo en las actuales condiciones será señalado como un triunfo ilegítimo y fraudulento por la opinión mayoritaria real de la población y seriamente cuestionado a nivel internacional. En estas condiciones se abrirá un periodo de resistencia y de lucha por su ilegitimidad y recambio.

Por otro, lado un Triunfo de Toledo en segunda vuelta sin tener una mayoría congresal, con una fuerte presencia fujimorista en el Congreso y en el aparato estatal y sin una organización política detrás, y con fuerte presión de los movimientos laborales, campesinos y descentralistas abriría un proceso de recomposición y fuertes pugnas por el control del poder y de la atención a demandas democráticas, y sociales.

5. En este cuadro político, los acuerdos adoptados en la II Asamblea Nacional de Delegados ratifican la correcta percepción de que era adecuado luchar por la segunda vuelta electoral y de orientar la votación del Partido por el candidato opositor que tenga mejores condiciones para la derrota del Fujimorismo.

## ACUERDOS:

En esta fase final del proceso electoral y en la búsqueda de lograr nuestro objetivo táctico de lograr la derrota de la dictadura fujimorista se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Debemos continuar desarrollando acciones para poner en evidencia y desmontar el proceso fraudulento y el carácter ilegítimo de la candidatura Fujimorista, desarrollando entre otras acciones:
  - Una nueva jornada nacional contra el fraude y la candidatura ilegítima de Fujimori el 5 de Abril.
  - Difusión amplia de las conclusiones de las misiones internacionales
  - Impulsar denuncias de presiones a medios de prensa sobre todo de la televisión abierta
  - Continuar con denuncias de utilización de los recursos del Estado por parte del Fujimorismo.
  
2. Orientar la votación en base al criterio central aprobado en la Asamblea Nacional de respaldar al candidato de mayor opción para pasar a la segunda vuelta electoral. Ello debe significar la orientación del voto presidencial hacia el apoyo crítico a la candidatura Presidencial de Alejandro Toledo, en tanto su triunfo un <sup>leer</sup> duro golpe al fujimorismo y permitiría abrir un proceso de una apertura democrática para tener mejores condiciones en la organización y lucha social hacia el logro de una propuesta realmente alternativa al neoliberalismo salvaje.
 

“Esta situación debería llevar a las fuerzas políticas a reconsiderar el retiro de sus candidaturas y acordar las condiciones necesarias- incorporando a las fuerzas sociales- como la coordinadora de frentes descentralistas y el Frente Amplio- con el candidato mayoritario de un gobierno democrático descentralista de ancha base y no unipartidista tomando como base el acuerdo de gobernabilidad firmado meses atrás”.

Estas condiciones son necesarias en tanto Toledo no tiene diferencias sustantivas con el modelo económico neoliberal, lo que sumado a su extrema debilidad política y organizativa le puede llevar a pactar rápidamente a ser cooptado por las fuerzas del capital financiera nacional e internacional y los mandos castrenses.
  
3. En cuanto a la orientación de la votación congresal, informamos que la mayoría de opiniones de los miembros del CDA respaldan la candidatura nacional del compañero Gustavo Mohme. Se deja a criterio de cada base regional la decisión de su orientación de voto preferencial.
  - a. Debemos levantar una propuesta programática que recoja las demandas del movimiento cívico, democrática, descentralista que se ha venido expresando a través de éstos años:

- **Nuevo modelo económico:**

Modelo que genere empleo en base al impulso de la agricultura e industria nacional poniendo como prioridad el mercado interno y desarrollando capacidad exportadora. Que se base en la preservación y potenciación de nuestra biodiversidad.

Renegociación soberana de la deuda externa.

Defensa del patrimonio nacional: Refinería de Talara, Centrales hidroeléctricas, aeropuertos.

Limitación al capital financiero.

Banca de Fomento agropecuario y de la microempresa.

Precios justos para los productos agropecuarios.

- **Descentralización democrática ahora:** Convocatoria inmediata a elecciones regionales. Canon minero, energético, petrolero e incremento de presupuesto de los gobiernos locales hasta el 10% del Presupuesto Nacional. Desaparición del Ministerio de la Presidencia.

- **Recuperación de la democracia y restitución del Estado de Derecho:** Restitución del Tribunal de Garantías; poder judicial, SUNAT autónomos.

- **Sanción a la corrupción y no a la impunidad.** Establecimiento de una Comisión de la Verdad para investigar los casos de violación a derechos humanos y agresión a libertad de prensa.

4. Como parte de nuestra participación en el proceso electoral debemos insistir en la necesidad de forjar una nueva representación política que organice y canalice las demandas del movimiento democrática, descentralista y patriótico que se ha venido forjando estos años, que hoy no está representado en las candidaturas de Toledo, Andrade, ni Castañeda. En ese camino prepararnos para la realización del 4to Congreso Nacional del PUM en el mes de Junio del presente año.

Lima, 28 de Marzo del 2,000.

Martín Soto Guevara  
Resp. Colegiado de Turno

Víctor Torres Lozada  
Responsable Colegiado.

Nota: La Redacción final de esta resolución fue encargada al responsable colegiado de turno. A esta reunión asistieron los cc del CDA: Javier Diez Canseco, Eduardo Cáceres, Hector Chunga Carlos Paredes; de la COC M.K, Fernando Dávila, Jorge Quesada, S.Tello, CNC Carola, Everaldo, de Ica Karín y Juan S. Carlos S. También se leyeron e informaron las opiniones que enviaron diferentes miembros del CDA.

Los cc. MK, JQ, y F Dávila expresaron su discrepancia con señalar públicamente la orientación del voto hacia el apoyo a Toledo.

Estimado Andrés:

Por la presente te quiero solicitar colabores en que la ejecución de la propuesta de Resolución que se ha aprobado en el CDP. Quiero reiterarte, ahora que creo que se ha resuelto como debe ser el problema respecto, mi solidaridad en este proceso difícil para ti y para nosotros, de la denuncia de T. Por ello no quiero dejar de señalarte que me ha llamado mucho la atención, así como también a VT, tu reiterado señalamiento de que ambos, supuestamente hayamos conciliado con T.

Ni la investigación que se ha impulsado con nuestro respaldo, y en mi caso particular, con reglamento propuesto, las conversaciones con todos ustedes, ni la Resolución que proponemos y la versión que finalmente acuerdo el CDP, avalan semejante ocurrencia. Víctor Torres estuvo en la conformación de la Comisión, obviamente sorprendido de lo que pasó allí y porque -aunque conociera en algo la versión de T., no tenía de antes la menor idea de la envergadura de las cosas, y por mi parte, como se lo señale a VT lamento no haber estado en la reunión de julio pues yo sí conocía más el problema. Por ello me ha sido más posible ubicarme en cómo viabiliza el trabajo de la Comisión, y parar el nuevo intento que hubo en la última Asamblea para nuevamente distorsionarla y que no llegara a buen término, además del intento de legitimar un manejo público incorrecto desde todo punto de vista del problema. En esa reunión, yo desconocía el contenido de la carta-denuncia de Humberto pues, por indicaciones que le hiciste a VT no me la mostró en Lima y tú tampoco habías -por lo visto- decidido compartirla conmigo. Luego en Piura, en el intermedio de la reunión, cuando te he insistido en ello, y tú actuando incorrectamente conmigo y dando por supuesto que yo la conocía, me has dado una fotostática de las dos últimas páginas. Yo no he aceptado nunca que alguien falte a la verdad y por ello, le emplacé a T. anteriormente a que por escrito sustente lo que denuncia y esta carta de él es la que, finalmente, nos permite resolver punto por punto lo planteado. Cuando yo he pasado a Talara luego de la Asamblea para buscar a Lincoln que no asistió, su esposa me entregó los informes del c. y la carta de T. *que nadie puede leer.*

Con todos estos elementos, finalmente, hemos garantizado la presencia del c. LP en Lima, el único que ha realizado la investigación encargada, con sus pasajes desde Huaraz y algún apoyo en estos días pues él mismo también tenía la voluntad expresa, coincidiendo con la nuestra, de cumplir con dar nuestra opinión y concluir con la mejor resolución respecto del caso.

Creo que hemos tomado el toro por las astas, pero respetando tus sentimientos disconformes, debes ahora reflexionar en tus palabras y excesos. Igualmente esperamos de tí el mismo respeto que te merecemos, tanto cuando conversemos en Lima o cuando vayamos a Piura y, sobre todo, fraternalmente. No hemos originado el problema y hemos sido parte de la solución, espero que definitiva.

El caso tampoco debe hacernos obviar que hay una crisis de representación política y de voluntad de dirección y organización partidaria que es el terreno en el cual desde años atrás en Piura se mueve uno u otro problema. Si lo reflexionas bien con calma, además de comprensible impaciencia, pareciera que -no entendemos la base- te has formado ciertos prejuicios sobre nosotros que esperamos los explícites para que sepamos cada quién como relacionarnos con el otro. En este difícil proceso en que nos venimos involucrando como debe ser y en el cual estamos cumpliendo lo que nos hemos propuesto, el respeto que tenemos a tí va de la mano con el respeto al propósito que estamos empeñados en

esclarecer: la verdad y la solución política deslindando responsabilidades como se específica en la resolución que comparto de cabo a rabo. Nuestra labor también se debe respetar por tanto. Pasado esta situación, te planteo retomar la coincidencia que habíamos iniciado a tratar para que asumas una labor más colectiva en la dirección y, sobre todo, en la organización del partido hacia nuestro 4º Congreso, lo cual ayudará a que se fortalezcan los lazos que lleven a bien el reagrupamiento y renovación actuales en los que estamos empeñados.

Aunque no nunca hemos tenido una experiencia de trabajo juntos y no tenemos una amistad mutua, mi aprecio a tus cualidades, van en el mismo tono a lo que espero sobre mí y de la misma forma que valoro las de otros camaradas, lo cual no excluye que señale con claridad exigencias de un trato recíproco y las críticas respectivas cuando correspondan, directamente a quien corresponda además.

Con mi estima. Un abrazo. Atentamente,

  
Héctor Chunga

RESOLUCION SOBRE EL CASO PARCELA  
Proyecto

Considerando que:

1. La Asamblea del 9 de julio en Piura nombró una Comisión Investigadora conformada por P, T y V para que haga un esclarecimiento sobre la actual situación legal y el uso de la parcela del partido. De esta Comisión sólo ha cumplido con su cometido P, quién ha entrevistado a los cc. R y L, ha visitado la parcela elaborando un acta y ha elaborado un informe final de la investigación. T ha renunciado verbalmente el 9 de agosto a la comisión y ha presentado una denuncia posterior el 23 de setiembre. V no ha informado de su abstención en la Comisión.
2. Hemos recibido el informe del c. P a nombre Comisión Investigadora habiendo sido convocados los miembros del CED, G como Responsable Colegiado de Turno, S, T, L, J... y P, habiendo inasistido.....(sólo si alguien faltó luego de ser convocado)
3. El c. VT estuvo en la conformación de la Comisión el 9 de julio y el c. HCh el 9 de agosto la instaló, ha viabilizado su trabajo, reglamento y, finalmente, desde la Dirección hemos garantizado la presencia del c. P en Lima para efectos de cumplir con dar nuestra opinión y recoger la de él. Durante el proceso, VT y HCh han conversado con los miembros de la Comisión, de la Dirección Departamental y otros cc. para ayudar a que éste se cumpla de la manera más adecuada y en el menor plazo posible, coincidiendo en que estaba afectando el ya débil reagrupamiento que se estaba realizando en el departamento.
4. Las entrevistas, el acta de la visita a la parcela y el informe final de la Comisión confirman que:
  - 4.1 Ante la propuesta de algunos dirigentes de la ASV de vender una parcela de sus terrenos al c. L, éste opina porque se haga la propuesta al partido. Consultado de la propuesta, el ex Director del ex Argos confirma esta posibilidad y se ejecuta. Argos, al tener que liquidarse, traspasa la propiedad a X. Se confirma también que la parcela de 19 Hás está a nombre del c. R en los Registros Públicos....., como depositario de nuestra propiedad.
  - 4.2 La parcela del partido fue y es un terreno eriazo hasta hoy y tiene un carácter simbólico en tanto representa el papel y participación del partido en la lucha por la tierra entre el campesinado del país.
  - 4.3 X no ha tenido ni tiene actualmente como política de trabajo una población objetivo o un territorio objetivo ligados a la zona en que se ubica la parcela, razón que explica que no se desarrolle como terreno experimental, en tanto requeriría una inversión de sus propietarios, es decir, de nosotros vía X para habilitarla.
  - 4.4 La actual existencia de un antiguo canal de riego de uso común limpiado y reabierto que alimenta con agua nuestra parcela y la de otras parcelas contiguas, permite repensar la posibilidad de hacerlo terreno productivo, lograr un mínimo de rentabilidad con un mínimo de inversión y, también, la posibilidad de proyectarlo como espacio experimental.
5. De las entrevistas inferimos que la participación de la parcela en la SRL debió ser establecida mediante un convenio escrito para explicitar las condiciones de la misma. Del informe nos queda claro que, a pedido del c. L, el c. R -depositario de nuestra propiedad- acepta participar con la parcela, junto con otras parcelas de propietarios individuales,

conformándose la SRL. L cuidaría del terreno, como efectivamente ha hecho, en tanto X no trabaja en dicha zona, con lo cual la única colaboración que recibía la Empresa era aparecer ante terceros con una mayor extensión. Nos queda claro que esta relación no ha incluido ningún convenio que suponga una inversión compartida entre los socios -X por nuestra parte y L por la suya- ni menos, de usufructo compartido de la posible rentabilidad que los proyectos que la empresa ejecute.

6. Durante la visita hecha por H.Ch al Comité de Piura, el 8 de octubre se contactó con T para plantearle que colabore con la investigación, precisando qué objetivos tiene él y si cuenta realmente con pruebas con qué fundamentar por escrito las insinuaciones de un mal manejo y usufructo indebido de la parcela por parte de L. y que si esto es así formalice una denuncia, que no sea oral, y que sino es así, ayude al esclarecimiento informativo sobre la parcela y no continúe con esta actitud que hace daño a nuestra unidad. T asume responderle y participar al día siguiente en la instalación de la Comisión respectiva, aún muy tarde por la noche, en la medida que podría tener un problema laboral de hacerlo más temprano. Esta participación no ocurre y HCh lo llama en medio de la reunión, encontrando a T. en su casa hacia las 10p.m. HCh le invita a que venga, en tanto la reunión continuaba, pero T. se excusó de hacerlo. Al día siguiente, T. le informa que ha optado por realizar una denuncia, ante lo cual HCh le informa de los términos reglamentarios que esto implicaba.
7. Aunque la investigación de la Comisión es de carácter informativo, el contar en medio de ella, recién ahora, con una denuncia escrito de T., es importante. Primero porque el CED Piura tiene, por primera vez, en blanco y negro las opiniones e informaciones que T. maneja sobre el caso; es decir sus supuestos y, segundo, porque el CED puede ahora calificar la calidad probatoria o no probatoria de sus acusaciones y, tercero, porque el CED puede ahora tener además una opinión no sólo procesal sino política sobre este problema.

Resolvemos que:

1. Reconocemos a P en su calidad de único miembro de la Comisión que cumplió con su deber, residiendo en Talara y llamamos la atención de los otros dos miembros que no lo hicieron desde julio, residiendo en Piura, en tanto, este primer esclarecimiento de la Comisión ayuda a informarse y entender los elementos del caso, así como a revisar si amerita o no una investigación más profunda o si amerita, en el caso de T., mantener una denuncia. Asimismo recogemos las opiniones que el c. P. ha tratado con VT y HCh cumpliendo también con el Reglamento, y en tanto ambos cc. han cumplido con apoyar que este proceso se realice y llegue a la verdad y a tomar decisiones procesales y políticas por parte del CED Piura.
2. La propiedad del partido sobre la parcela está garantizada actualmente en R. y es un terreno eriazado de 19 Hás. como está registrado en Registros Públicos. Por lo tanto:
  - 2.1 es falsa de toda falsedad la denuncia de T. de que la parcela haya sido de 60 Hás o más de las 19 que registran los Registros Públicos y las Actas respectivas de Argos y de X,
  - 2.2 es falsa la denuncia de T. que hoy, en 1998, tengamos una "sorpresa" y el terreno en mención haya "cambiado de dueños" en tanto nuestras 19 Hás, las únicas desde el inicio, continúan siendo las mismas, dentro de las 60 Hás. que conforman la SRL,

- 2.3 es falsa la denuncia de T de que la parcela tendría que haber "contribuido económicamente con el P." en tanto hasta mediados del presente año era simplemente tierra eriaza y recién hace dos meses se ha reabierto un canal que la alimenta de agua junto con otras parcelas; es falso también, porque de nuestra parte como propietarios no hemos hecho inversión alguna hasta el momento, salvo en el cercado del terreno con SRL; es falso también porque no es parte de la ubicación territorial del trabajo de X, y finalmente porque no existe convenio alguno con la SRL -de la que luego ha formado parte- para que la inversión que realicen otros de los socios de la SRL, revierta en un supuesto beneficio económico al partido, más allá del cuidado, limpieza y riego común extendido a su área a cambio del pastero del ganado menor de otros socios. Hasta el momento es, simplemente, un pedazo de terreno con un valor simbólico por la lucha por la tierra y el rol del partido en ella. Este hecho tampoco ha alterado la propiedad de la parcela, pues en el registro de la SRL se registra a R. como el propietario de las 19 Hás nuestras como le encarga el Partido hasta hoy. Por ello es también falso que, de no venderse como propone T. se dará el caso de que L "se apropie del terreno pequeño".
3. Desestimar la propuesta de vender la parcela para comprar un terreno en la capital de Piura en tanto la parcela debe continuar con el valor simbólico político y social que tiene y, por otra parte, porque estimamos que ahora sí, al haber mejorado las condiciones de riego por la reapertura del antiguo canal de la zona, es viable de convertirlo en terreno productivo y hasta experimental, que permita una renta mínima para autofinanciar parte del presupuesto partidario de Piura.
  4. Transferir nuestra propiedad de la parcela al glorioso gremio campesino que es el depositario de la lucha campesina nacional en el lapso de un año plazo, cuando se haya resuelto su saneamiento legal y mantener, en tanto esto se regularice, la propiedad a nombre de R. firmando un acta notarial al respecto. Con esto se mantendrá el papel simbólico de la lucha por la tierra. Encargar a R. su retiro de la SRL en el corto plazo, desligando así la parcela de la SRL para evitar cualquier nueva versión que afecte tanto al partido como a cualquiera de nuestros militantes miembros. Cualquier asunto particular que tenga que ver con ella queda a cargo de la Comisión Campesina del Partido y su Responsable en particular. El c. R. coordina con la Comisión Campesina para gestionar esta decisión.
  5. Ahora que hay mínimas condiciones por el mínimo de riego que recién tiene la parcela hace dos meses atrás y ahora que el clima permite una campaña agrícola positiva en la zona, inmediatamente, el CED elaborará un proyecto de corto plazo y uno de mediano plazo para lograr una rentabilidad por la producción de algarrobina y miel de abeja.

Como proyecto de corto plazo, la posibilidad 1 consiste en simplemente cuidar el terreno y vender la algarroba y la miel de abeja a un comprador. La posibilidad 2 implicaría la conversión en algarrobina y la miel de abeja con un socio que se dedique a este trabajo, conviniendo una rentabilidad correspondiente. Dentro de esta posibilidad 2, además, incluimos proponer a un socio su inversión en el cultivo de frutas en nuestra parcela con ganancia al partir del resultado de la venta de la producción final; el lapso de tiempo del convenio sería por la(s) campañas en que el socio recupere su inversión. En cualquiera de los casos, se harán convenios legales.

El CED encarga a R. y al c. P. proponer por escrito y gestionar estas posibilidades para su aprobación final por el CED.

La posibilidad 3 es que logremos inversión nosotros como propietarios para habilitar, del total del terreno, 5 Hás. de cultivo de frutas: mango, limón y tamarindo. En este caso también se puede hacer con nuestra inversión o con la de un socio en las condiciones señaladas.

El uso de la renta mínima que se genere en la campaña de 1999 deberá ser para financiar parte del presupuesto partidario, proponiendo a la Comisión Campesina que, al pasar a ser el gremio el propietario de la parcela, la renta continúe sirviendo al partido en Piura, que son quienes responsabilizan a P. para supervizar el o los proyectos que se implementen.

6. Rechazamos la insinuación de que la presencia de L como dirigente del gremio le traería beneficios adicionales al transferírsele la propiedad porque L supuestamente estaría "como socio estratégico para sustentar la ayuda de las financieras" como señala T. y no le quitará autoridad alguna a la Comisión Campesina en estos asuntos; primero, porque en la personería jurídica del gremio no hay "socios" en el sentido de propietarios, sino agremiados a los cuales, para efectos de sanear la personería del gremio, se les ha encargado la tarea de ser parte formal de su registro público y, en segundo lugar, porque esto supondría que el Partido permitiría un manejo personalista de nuestras instancias, lo cual no aceptamos y, por el contrario, dará un espacio político partidario colectivo y no individual de tratamiento a cualquier propuesta sobre la parcela.
7. Rechazar la versión, por un lado, que el CED<sup>el</sup> Piura haya producido la "expulsión" del c. C y desmentir la insinuación de que se quiera "eliminar testigos de este tema" (la parcela), solicitando a C. que confirme por escrito si es verdad, como afirma T., que "L se apropió del Proyecto de Nuevo San Vicente con el Fondo que atorgó a SRL \$ 204,000".
8. Rechazar como improcedentes y tendenciosos otros señalamientos de T para que nos dediquemos a investigar "otras ayudas provenientes de España y otras que se tramitan desde la oficina del c. J sin su conocimiento", en tanto son nuevamente afirmaciones que lanza sin sustentarlas con evidencias o pruebas, las cuales, con la finalidad de cerrar esta situación, sólo serán puestos en conocimiento del c. J. en tanto es el único responsable de lo que ocurra en su oficina parlamentaria.
9. Este es el proceso en que nos vimos involucrados y el cual estamos cumpliendo, con lo que consideramos lo más justo y razonable. Ponerle coto es clave pues sino podemos estar en un interminable procesamiento de insinuaciones y supuestos casos que llevarán solamente a dividir el partido, por el lado del maniqueísmo y la mala intención con que se den.
10. Llamamos la atención de T. con la finalidad de que acepte autocríticamente, ahora que hay el informe de la Comisión y la Resolución del CED sobre el caso, la gravedad que implica la información errónea que maneja y que divulga, y peor aún, en ausencia de pruebas de su(s) denuncia(s). Demandamos al c. asumir las disculpas del caso para encauzar una reconciliación con L en tanto ha afectado la honorabilidad del c., su rol como dirigente nacional del CDA y la relación de

confianza con él y, obviamente, el funcionamiento del CED y la unidad política y moral del partido en Piura.

11. Exigir a T., además, sin perjuicio del anterior acuerdo, terminar con lo que consideramos un obsesivo enfrentamiento personal en una forma incorrecta de disputa, que puede ser legítima en otras circunstancias, de liderazgo y representación política con L. y que arrastra incertidumbre y desmoralización en el partido, en nuestro proceso de reagrupamiento y de trabajo en Fuerza Perú, como se ha visto al insistir el c. en ser nuestro representante permanente y no momentáneo en la confluencia, al haber sido el colegiado de turno en julio, ante ese referente. El CED definirá oficialmente y de inmediato por escrito que nuestro representante en Fuerza Perú-Piura es el c. S.
12. Licenciar y separar a T. de su participación en el CED y en cualquier representación del partido. En el partido debemos cuidar entre nosotros mismos, el capital de ética que han cultivado y cultivamos los mariateguistas, y sobre los cuales son un referente muchos cc. en la sociedad peruana. Esto es lo que nos dará la fuerza moral que T. señala en su carta de denuncia. Planteamos la confirmación de esta medida por parte de la Dirección Nacional del Partido.

Esta separación del CED es para iniciar con el c. un proceso de reflexión común tomando las distancias necesarias de las labores de representación y dirección cotidiana del partido. Si el c. no aceptara, tememos que su actitud no revierta en ningún cambio y más bien T se automargine de los canales partidarios y de su militancia en el partido.

13. Llamamos a la reflexión a T. en el sentido que, posiblemente sin ser conciente de ello, está ingresando a un proceso de disociación del partido y debe evitar ponerse al margen de los canales del mismo ya que, este tema fue tratado, encarado y resuelto en una reunión del CED el año pasado, y en julio del presente públicamente lo plantea en una Asamblea del partido en la que habian invitados amigos a la misma, y en la Asamblea de agosto ha involucrado a otros cc. de Sullana en el caso, como se confirma de su carta-denuncia y, pese a haber conocido el Reglamento de la Comisión Investigadora de primera mano, ya que le fue entregado por P, buscó que la Asamblea de 9 de octubre toque el informe de la Comisión Investigadora cuando esto no correspondía sino al CED, aunque finalmente asumió que esto había sido equivocado al leerse el Reglamento.
14. A L. invocamos para que cumpla con las tareas que para la Asamblea anterior incumplió, a saber, la invitación de cc. de Sullana, Querecotillo y Vichayal, y la presentación programática de la descentralización en Piura. Ahora que ha asumido la responsabilidad de conducir la Comisión Programática, nuestro llamado se redobla aún.
15. Ratificamos el Reglamento en el sentido que el caso no debe trascender al CED y ahora los cc. de la Dirección del partido como lo han estado informando en las instancias respectivas y disponemos que quien falte a esto, se sujeta a una sanción disciplinaria con la suspensión y consulta de su separación definitiva de nuestras filas. El CED es quien tiene la potestad de asumir o modificar esta decisión.
16. Tomar en cuenta para nuestra reflexión como CED y de cada uno de nosotros las recomendaciones políticas de la carta que nos plantean los cc. VT y HCh.

RESOLUCION SOBRE EL CASO PARCELA  
Comité Directivo Permanente del PUM

Considerando que:

1. La Asamblea del 9 de julio en Piura nombró una Comisión Investigadora conformada por P, T y V para que haga un esclarecimiento sobre la actual situación legal y el uso de la parcela del partido. De esta Comisión sólo ha cumplido con su cometido P, quién ha entrevistado a los cc. R y L, ha visitado la parcela elaborando un acta y ha elaborado un informe final de la investigación. T ha renunciado verbalmente el 9 de agosto a la comisión y ha presentado una denuncia posterior el 23 de setiembre. V no ha informado de su abstención en la Comisión.
2. El c. VT estuvo en la conformación de la Comisión el 9 de julio y el c. HCh el 9 de agosto la instaló, ha viabilizado su trabajo, reglamento y, finalmente, desde la Dirección hemos garantizado la presencia del c. P en Lima para efectos de cumplir con dar nuestra opinión y recoger la de él. Durante el proceso, VT y HCh han conversado con los miembros de la Comisión, de la Dirección Departamental y otros cc. para ayudar a que éste se cumpla de la manera más adecuada y en el menor plazo posible, coincidiendo en que estaba afectando el ya débil reagrupamiento que se estaba realizando en el departamento.
3. Aunque la investigación de la Comisión es de carácter informativo, el contar en medio de ella, recién ahora, con una denuncia escrita de T., es importante. Primero porque el CED Piura tiene, por primera vez, en blanco y negro las opiniones e informaciones que T. maneja sobre el caso; es decir sus supuestos y, segundo, porque el CED puede ahora calificar la calidad probatoria o no probatoria de sus acusaciones y, tercero, porque el CED puede ahora tener además una opinión no sólo procesal sino política sobre este problema.
4. El Comité Directivo Permanente del Partido, ha tomado conocimiento de la investigación realizada y, por la forma en que está afectando nuestro proceso de reagrupamiento y por involucrar a cc. del CDA, asumimos tomar posición de resolución al respecto.

El CDP resuelve por unanimidad que:

1. La investigación se ha desarrollado conforme a los términos del Reglamento con las entrevistas a R y L, con el Acta respectiva de la visita a la parcela, con el Informe final de la Comisión, con las opiniones de VT y HCh, a todo lo cual se agrega, una reciente carta del ex Director de Argos. Por ello, reconocemos a P en su calidad de único miembro de la Comisión que cumplió con su deber, residiendo en Talara.
2. Concluimos de la investigación lo siguiente:
  - 2.1 Reconocemos el trabajo de P como único miembro de la Comisión que cumplió con su deber, residiendo en Talara.
  - 2.2 El partido adquiere una parcela de 19 Hás. con carácter simbólico por nuestra participación en la lucha campesina por la tierra, por un lado, y encarga al Director de Argos asumir la propiedad de la misma, la cual pasa a ser encargada y asumida finalmente, como consta en los Registros Públicos, a R. como Director del X al disolverse

Argos. En manos del X, debía proyectarse un uso productivo y de capacitación demostrativos.

- 2.3 Posteriormente, R. acepta integrar nuestra parcela en una SRL constituida, junto con otros parceleros, por la familia L., quedando como parte de la empresa anombre de nuestro propietario, R., sin ningún compromiso de inversión por parte nuestra ni de usufructo futuro tampoco. Nuestra propiedad sobre la parcela no ha sido afectada en ningún momento, aunque evaluamos que ha sido inadecuado de nuestro responsable de la propiedad y el representante de la empresa, el no haber elaborado de por medio un convenio que explicita los términos de la participación de la misma en la SRL, lo cual influye en interpretaciones diferentes sobre su uso posterior.
3. Rechazamos los términos reiterados del c. T sobre el uso de la parcela como una permanente actitud de enfrentamiento inadecuado con el c. L. y el CED. La denuncia escrita del c. T. contiene inexactitudes sobre supuestos beneficios que el partido debió, según él, tener a partir de la participación de la parcela en la SRL, dañando la unidad del partido y la persona del c. L.
  - 3.1 La parcela del partido es un terreno eriazo, que recién desde hace dos meses tiene algo de riego a partir de la reciente reapertura -por parte de la SRL- de un canal de riego en la zona, y tiene un carácter simbólico en tanto representa el papel y participación del partido en la lucha por la tierra entre el campesinado del país. X no ha tenido ni tiene actualmente como política de trabajo una población objetivo o un territorio objetivo ligados a la zona en que se ubica la parcela, razón que explica que no haya habido inversión de parte nuestra, los propietarios, ni se desarrolle como terreno experimental.
  - 3.2 No es cierto que la parcela haya sido primero de 60 Hás o más de las 19 que registran los Registros Públicos y las Actas respectivas de Argos y de X, y tampoco que haya cambiado de dueños, ni que se haya adquirido para cubrir déficits contables en el ex Argos.
  - 3.3 No es cierto que hayan existido inversión ni convenios sobre beneficios económicos que el partido no ha recibido, a partir de la participación de la parcela en la SRL.
4. Rechazamos las insinuaciones sobre L. en cuanto la supuesta apropiación de beneficios que nos corresponderían, y de que su presencia como dirigente del gremio campesino nacional le traería beneficios adicionales. Cualquier asunto relacionado a este importante espacio nacional, está a cargo de una instancia colectiva, la Comisión Campesina, que funciona regularmente con ese carácter.
5. Para efectos de definir posteriormente el uso que el partido dará a nuestra propiedad en la parcela, disponemos que R. independice nuestra parcela de la personería de la SRL, con el compromiso de revisar posibles proyectos para potenciar, asociadamente, tanto su carácter simbólico en la lucha campesina por la tierra como su potencialidad en la lucha por la producción, aspecto que -creemos- es posible desarrollar ahora que hay mejores condiciones.
6. En respaldo al proceso de reagrupamiento del partido en Piura y, con los resultados de la investigación, suspendemos la militancia de T. por los graves errores cometidos por el c. que afectan la vida partidaria y la unidad para nuestro reagrupamiento., por confirmarse que maneja irresponsablemente información errónea que divulga, peor aún, en

ausencia de pruebas de su(s) denuncia(s), afectando la afectado la honorabilidad del c., su rol como dirigente nacional del CDA y la relación de confianza con él y, obviamente, el funcionamiento del CED y la unidad política y moral del partido en Piura. El c. T. queda así sin ningún tipo de representación interna en las instancias del Partido ni en espacios públicos a nombre del partido. Invitamos al c. a un proceso de reflexión común. De lo contrario se estaría poniendo automáticamente al margen de las estructuras y militancia mariateguista.

7. En el partido debemos ser celosos con el capital de ética que han cultivado y cultivamos los mariateguistas, y sobre los cuales son un referente muchos cc. en la sociedad peruana. Esto es lo que nos dará la fuerza moral que requerimos. Invocamos a los cc. del CED-Piura y en particular a L. para redoblar esfuerzos en el reagrupamiento partidario tanto en el trabajo en equipo, colectivo, en lo organizativo como en lo programático, en el impulso de Fuerza Perú departamentalmente y en el éxito de la renovación de una base y dirigencia agraria regional en particular, junto con el apoyo a los procesos de gobierno local en los que estamos participando.
8. Ratificar el Reglamento de la investigación en el sentido que el caso no debe trascender al CED. Quien falte a esto, se sujeta a la suspensión y separación definitiva de nuestras filas.
9. Expresamos nuestra solidaridad con L. por los agravios que ha sido objeto su persona. Asimismo, le reiteramos nuestro llamado a que se integre a plenitud a las tareas partidarias y las que tienen que ver con el Congreso Agrario piurano y de la gloriosa central campesina de la cual es dirigente nacional.
10. Planteamos a la militancia y Dirección de Piura, tratar este problema con serenidad y objetividad, dando por terminado este asunto, para reconcentrarnos en nuestro proceso hacia el 4° Congreso Nacional del partido.

30 de octubre de 1999

Por el CDP:

VT, Responsable Colegiado de Turno

HCh, Coordinador Ejecutivo

## RESOLUCION SOBRE LA CONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO POLITICO DE CENTRO IZQUIERDA

### CONSIDERANDO QUE:

El 15° CDA, realizado el 11 de abril, adoptó el acuerdo de ratificar en la construcción del Movimiento de Centro Izquierda para que contribuya a la transición democrática, desde un acuerdo entre sectores democráticos, progresistas, descentralistas y patrióticos; y con la finalidad de generar un espacio alternativo al continuismo fujimorista y también a las fuerzas que pugnan por un recambio de transición tutelada.

Asimismo, señaló que la realización del Paro Cívico Nacional del 28 de abril es el mejor escenario para la construcción de esta alternativa, por tanto la realización de esta jornada es la tarea prioritaria de los mariateguistas, en tanto que busca producir un nuevo golpe al fujimorismo, movilizándolo al país y las regiones para conquistar la voluntad de cambiar al autócrata y su gobierno y conquistar la convocatoria a elecciones de gobiernos regionales, en donde la izquierda y centro izquierda tienen mejores condiciones de acumulación.

El CDA, también señaló que en el proceso de la construcción de la alternativa de centro izquierda, deben generarse las mejores condiciones políticas para su lanzamiento; entre ellas, generar condiciones en los movimientos regionales, en los sectoriales y en nuestras propias bases partidarias; así como, desarrollar una política de flexibilidad para que este esfuerzo se mantenga por cauces unitarios. En este sentido, el partido ha presentado la propuesta **"Un Movimiento de Centro Izquierda, una fuerza democrática descentralista para impulsar un gobierno de transición democrática"** a las diferentes fuerzas que están comprometidas con este proceso. Es importante que la militancia mariateguista dé lectura y tome posición sobre este documento.

**CON ESTAS CONSIDERACIONES, el CDP, reunido el 19 abril, acuerda lo siguiente:**

1. Lanzar el referente de Centro Izquierda preservando las mejores condiciones unitarias. En este sentido, es indispensable señalar que este lanzamiento no se puede hacer sin Mohme y la fuerza que aglutina a su alrededor. Hacerlo contribuiría a la disgregación y desarticulación y presentaría una imagen de ruptura que puede ser aprovechada por quienes no están interesados en el nacimiento de esta fuerza política.

Realizar el lanzamiento sin Mohme – Demos y sólo con el MNI, el PC y el grupo de Borea, provocaría una división a nivel de algunas regiones, el alejamiento de sectores y personalidades y centro y centro izquierda importantes para una agrupación democrática. Así también podría ser visto "como un movimiento de la candidatura de Borea" y pasaría a ser tratado por "La República" en tal sentido, o simplemente ignorado.

2. Afinar y afianzar nuestra alianza con Mohme buscando convencer en esta orientación al PCP, que sigue siendo nuestro aliado principal en la lucha social. Por

tanto, es vital involucrarlo en una alternativa unitaria, tarea que debemos realizarla con persuasión.

3. El lanzamiento del movimiento de Centro Izquierda tiene que ser fruto de un acuerdo conjunto y teniendo las mejores condiciones políticas unitarias. Por ello, no es correcto hacer el lanzamiento el 21 de este mes, **menos aún, es correcto hacerlo sin Mohme- Demos.**
4. Saludar la iniciativa de Plataforma Democrática del Cusco que a través de un pronunciamiento de los diferentes dirigentes políticos y del movimiento regional del Cusco, harán llegar emplazando a las diferentes personalidades y fuerzas políticas de Lima y del país, que están interesados en concretar el espacio político de Centro Izquierda.
5. Que el partido, debe continuar haciendo todos sus esfuerzos para **persuadir al sector Demos – Mohme para que tenga un manejo unitario en la construcción de este movimiento.** Para lo cual proponemos las siguientes alternativas que contribuyan la unidad con Mohme – Demos, siempre y cuando compartan los siguientes criterios:
  - Proponer que el Comité Ejecutivo de Centro Izquierda debe estar presidido por un Coordinador de Turno. Que el primer turno sea asumido por el Ing. Mohme con los siguientes criterios:
    - ✓ Que la Coordinación sea trimestral
    - ✓ Que la función del personero sea realizada por una persona diferente a la que ejerce la Coordinación.
  - Que el Comité Ejecutivo Nacional sea una conducción colectiva y con una representación democrático progresista sin exclusiones y que debe estar conformado por representantes que cada agrupación designe, relativizando su condición de pre-candidato. Así mismo, este organismo debe ser acordado por consenso y para su funcionamiento puede adoptar acuerdos sobre la base de los 2/3 de sus integrantes.
  - Igualdad entre pares, tanto en las presentaciones políticas, sociales, colectivas que lo integren.
6. Delegar a nuestra representación partidaria el manejo para la conformación del Comité Ejecutivo, tomando como base la presentada por el c. Héctor Chunga.
7. Ratificar nuestra representación en el Comité Ejecutivo al c. JDC y en la Asamblea del Movimiento a los c. JDC y Héctor Chunga, así como a los otros cc. que aprobamos en la reunión anterior.

Lima, 19 de abril de 1999-04-20

**Víctor Torres Lozada**  
**Secretario Colegiado de Turno.**

**CDI - LUM**

# Partido Unificado Mariateguista

## 1° CONVENCION NACIONAL FORO DEMOCRATICO

11, 12 y 13 de diciembre de 1998

### RESOLUCIONES

#### Presentación

La 1° Convención Nacional del Foro Democrático se ha dado en un marco internacional y nacional favorable, pese a las debilidades que hay en la voluntad de unidad y la opción dispersante en las fuerzas democráticas, contó con un escenario favorable, luego de la liquidación del Referéndum, con las luchas de Loreto, Huánuco, Cusco, y la persistencia de una opinión ciudadana hastiada del régimen económico y político. También ha tenido una influencia en el contenido final sobre el proceso de transición democrática que requerimos, indiscutiblemente, la crisis mundial que se ha abierto en la economía y en el paradigma neoliberal, así como la coincidencia de la cincuentenaria celebración de los derechos humanos con la detención y apertura del proceso político y judicial al dictador Pinochet.

Se dieron cita alrededor de 450 delegadas(os). En nuestro caso, de una manera natural mariateguistas de diversos lugares del país nos dimos cita comprometida en la 1° Convención Nacional del Foro Democrático. Esta participación nuestra es natural en el nuevo esfuerzo del Foro Democrático en tanto diversas compañeras, compañeros y núcleos locales hemos contribuido en los últimos dos años a la gesta del Referéndum frente a la inconstitucional ley reeleccionista, en medio de las dificultades y desbalances que no hemos dejado de señalar en su momento durante ésta, el más importante cauce nacional de las fuerzas y movimientos de resistencia sociales, regionales y políticos frente al régimen económico y político en los últimos años, luego de la primera gesta que significó el Referéndum en defensa de la soberanía y el patrimonio nacional de Petroperú.

Es natural nuestra participación más aún pues, en la lógica de transición democrática que venimos concertando pluralmente, luego de la liquidación del Referéndum, continúa siendo nuestra apuesta central unitaria sostener al Foro Democrático como un referente central de

aglutinación política y espacio social y cultural alternativo y de sostén del periodo de transición democrática que buscamos abrir en el país.

En ese sentido, la Convención abrió curso a una dinámica interna de horizontalidad y democracia interna buscamos que el Foro tenga un reposicionamiento y una dinámica interna horizontal y descentralizada, y -recogiendo también la mayoritaria presencia provinciana de la Convención- también busque una relación horizontal con los movimientos y frentes departamentales que tienen su propia autonomía, sin buscar reemplazarlos ni competir con ellos en la forja de una representación política nacional y descentralista a la vez.

Hecha pública la propuesta de concertar un proceso de elecciones primarias entre las fuerzas y liderazgos democráticos frente al régimen, un aporte a ello es que se ha aprobado una Campaña política integral que da salidas a las demandas y luchas descentralistas así como a una relación directa con los movimientos regionales en la propuesta transicional de demandar que el 2000 se den elecciones simultáneas del gobierno central y de gobiernos departamentales como proceso que avance hacia la regionalización efectiva del país, y también en la propuesta de apoyar y promover la generalización de las consultas o referéndums populares como el de Loreto y el convocado en Talara. Por otro lado, el Foro se identificó con las gestas en defensa de la soberanía y, finalmente, se compromete a incidir en una propuesta de salida económica a la crisis actual.

Finalmente, no dejamos de tener la cautela indispensable ante la débil voluntad unitaria entre los sectores políticos democráticos, y también a los propios gestos y actitudes inadecuadas que desde el Foro Democrático contribuyan a esta debilidad, pero estamos convencidos que sólo en la lucha con unidad de acción se forja la unidad para buscar una representación política de la transición democrática que derrote al régimen y logre elecciones libres, sin fraude ni reelección como es el propósito inmediato del periodo actual.

Reafirmando la convocatoria al Comité Directivo Ampliado del 20 de enero próximo, nos despedimos de ustedes deseando felices fiestas de fin de navidad y fin de año a vuestros familiares y amigos.

Atentamente,

Comité Directivo Permanente.

## RESOLUCION SOBRE NUEVA CAMPAÑA POLITICA NACIONAL Y DESCENTRALISTA DEL FORO DEMOCRATICO

La Comisión contó con la participación activa de 85 delegadas(os) de Loreto, Piura, Puno, Cajamarca, Ucayali, Huancayo, Huancavelica, Chiclayo, Puno, Chimbote, Lima y Callao. Gracias a esta participación activa la nueva campaña del Foro Democrático post referéndum, se ha enriquecido recibiendo desde propuestas concretas para que el Foro acompañe activamente en atención a las problemáticas e iniciativas de resistencia departamental-regionales que hoy están encaminándose en el país, hasta propuestas y precisiones de puntos centrales de orientación general que hemos discutido durante el día. Dos documentos han servido de base para el trabajo de la Comisión, *Una nueva política para la transición democrática*, de Nicolás Lynch y *Campaña del Foro Democrático: de la resistencia a la transición democrática*, de Héctor Chunga.

Se recogen ambos documentos como herramientas de base para el trabajo de campaña nacional del Foro y su difusión en los Foros locales, incorporándose las siguientes precisiones y modificaciones de esta Resolución :

1. Que el proyecto de la transición democrática busca acabar con la impunidad que se sostiene en el proceso de militarización social y estatal en que el régimen actual ingresó y del cual todavía subsisten expresiones en el país. Lo nuevo es entender la democracia integralmente, como democracia política, democracia económica y democracia social.
2. Que la nueva campaña del Foro Democrático debe apoyar e incentivar el proceso de consultas o referéndums departamentales que están naciendo en el país, para dar salidas, acompañar y apoyar las luchas regionales y departamentales. Estas consultas o referéndums departamentales que tienen que ver con problemáticas particulares, son fundamentales porque a su vez crean un ánimo nacional democrático y de reconocimiento a la forja de una nueva autoridad democrática que dichas consultas proporcionan, aspecto fundamental en la perspectiva del Foro de incentivar una nueva política para la transición democrática por la deuda externa y la recolección de firmas por una reforma laboral democrática.
3. Lo nuevo en la resistencia civil en 1998 es que todavía no es un movimiento nacional, ya que hay momentos y acciones de resistencia activa como momentos y acciones de resistencia pasiva. Corresponde al Foro plantear nuevas formas de encausamiento a partir de las propias iniciativas que la población va creando para enfrentar a la dictadura. Estas formas son las consultas populares o referéndums departamentales, las luchas, paros y movilizaciones de movimientos regionales, trabajadores y otros movimientos sociales. Otras formas apoyan la recolección de firmas por la campaña del Jubileo propuesto por la Iglesia Católica.
4. El Acuerdo Global y Definitivo firmado por el gobierno peruano con el Ecuador ha sido manejado a espaldas del país con el interés de la campaña reeleccionista pero ha perdido legitimidad. Siendo fundamental para nuestra soberanía ha sido hecho sin transparencia, con medias verdades y sin consultar la opinión nacional que, mayoritariamente, continúa

rechazándolo, y sin escuchar en particular las advertencias y cuestionamientos de los pueblos movilizados del nor oriente (Loreto, Amazonas, Cajamarca, Tumbes y Piura), todo lo cual atenta contra la voluntad de desarrollo descentralizado de nuestros pueblos y de una integración soberana con los pueblos de nuestros países vecinos. Particularmente la consulta realizada por Loreto con la participación del 97% de sus ciudadanos debe ser tomada en cuenta por la legitimidad que obtiene, ya que supera incluso la cantidad de participantes en las elecciones municipales.

5. Recoger de las experiencia de transición en el Perú como en el extranjero pueden derivar en que los actores de la resistencia no llegan a ser los actores de la representación política que conquista de gobierno de transición, si es que no se asume una campaña que integre y no desligue ambos escenarios.
6. La propuesta del Foro Democrático en cuanto a modelo económico es el de una Economía Social de Mercado. Nuestro tratamiento acerca de los efectos del modelo económico que aplica el fujimorismo y que agudiza la pobreza, la recesión productiva, el desempleo, el mayor centralismo, no debe tener un tratamiento ideológico, ya que somos un agrupamiento plural unido por la lucha contra la dictadura, por la refundación democrática y por la propuesta programática de 30 puntos y tampoco somos un partido político. El Foro Democrático sí debe proponer en estos momentos al país una salida de emergencia económica que recoja las demandas y promueva un pacto social de productores, trabajadores y empresarios urbanos y rurales.

**AL DOCUMENTO CAMPAÑA DEL FORO DEMOCRÁTICO, DE LA RESISTENCIA A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA SE INCORPORA:**

1. Reiterar que el objetivo de corto plazo del Foro Democrático son elecciones libres el 2000 sin fraude con la renuncia del régimen a la reelección de Fujimori, objetivo garantizado por la unidad más amplia de las fuerzas democráticas. La nueva campaña entre 1999 y 2000 busca lograr un Acuerdo Nacional por Gobierno de Transición Democrática, como parte del reposicionamiento del Foro Democrático.
2. Que siendo cierto que el fujimorismo es una minoría nacional, hoy tiene como fortalezas que todavía mantiene un importante 20% de respaldo ciudadano, mantiene una alianza cívico militar que sostiene al régimen, y cuenta como su mejor oportunidad la débil voluntad unitaria de las fuerzas democráticas. De darse la renuncia a la reelección de Fujimori, estas fortalezas le permiten negociar su salida.
3. Aprobar un llamamiento del Foro Democrático a la unidad con todas las fuerzas de oposición ciudadana al régimen para lograr el gran Acuerdo Nacional por un Gobierno de Transición Democrática. El Comité Directivo del Foro Democrático gestionará y coordinará con todas estas fuerzas este llamado, apoyado por los Foros locales en la relación con los movimientos descentralistas y otras fuerzas democráticas departamentales.

4. Reafirmar que el Foro continúa siendo un agrupamiento aglutinador y concertador de los ciudadanos y fuerzas democráticas que luchan contra la dictadura, articulador de la unidad más amplia y un referente estratégico de la transición democrática. Su nuevo rol central está en dar salidas políticas que encaucen las demandas y movilizaciones actuales sobre tres ejes:
  - √ Una salida a la demanda nacional de Descentralización efectiva con la propuesta de que se convoquen simultáneamente las elecciones generales del 2000 con elecciones de gobiernos departamentales, como proceso transición que tiene la perspectiva de regionalización del país. Para ello el Foro acompañará y apoyará los procesos de consultas o referéndums departamentales que permitan llegar a una Gran Consulta Nacional sobre esta salida en el mismo proceso de elecciones primarias de candidatura presidencial unitaria, para darle fuerza y convocatoria a estas elecciones.
  - √ Una propuesta de Salida de emergencia a la crisis económica al desempleo, la pobreza, la marginación social y la deuda, recogiendo las propuestas y promoviendo un pacto social entre trabajadores, empresarios y productores del campo. Para ello el Foro debe propiciar un Gabinete Económico plural.
  - √ Elecciones libres sin fraude con la campaña de que se vaya Fujimori y Montesinos como representantes del régimen. Para ello el Foro concertará con las fuerzas sociales que se encaminan en los paros departamentales o sectoriales coadyuvando a una nueva Jornada Nacional o Paro Cívico Nacional que recoja diversas demandas, la plataforma del frente amplio y la exigencia de la no reelección.
5. Esta lógica de campaña busca evitar que se convoque en frío las elecciones primarias, permitiendo un terreno de unidad de acción en el cual en una primera fase de 1999 concertemos con los candidatos opositores actuales y otros nuevos así como movimientos locales, sociales y regionales para llevar a cabo este proceso, condición sin la cual una segunda fase la cual sería poco convocante.
6. Promover esta campaña por los Foros de cada departamento pero priorizar como acción nacional aquellos lugares que están con iniciativas, recogiendo los pedidos que hoy han traído expresamente para apoyo del Foro Democrático en Loreto a su proceso luego de su referéndum, en Talara-Piura por su próxima consulta popular en defensa de la Refinería de Talara y por atención a la emergencia causada por el Fenómeno El Niño, en Qosqo apoyando la labor de la Coordinadora que se ha formado para defender sus recursos y empresas, en Ica en la solidaridad a su Asamblea Departamental por la reconstrucción de Ica y frente a los problemas habidos en la Universidad, extendiéndose a toda forma de privatización lesiva (puertos, ferrocarriles y aeropuertos) y en el fortalecimiento de la relación con el Frente Amplio de organizaciones sociales.
7. Mantener y reforzar la labor de capacitación y educación que realizan los importantes programas del Foro, en particular fortaleciendo el Foro Juvenil, y conjugando el trabajo del Foro Laboral, Municipal, de Talleres Interdisciplinarios y el Foro Cultural en las actividades planteadas desde provincias como ha sido la experiencia más intensa en el proceso hacia la Convención Nacional.

8. Reforzar el Comité Directivo actual para la realización de la campaña.
9. Sobre la estrategia de la transición democrática, la campaña permitirá tener hacia el 2000 una mayor claridad de la correlación de fuerzas lograda para abrir paso al proceso transición democrática, que tiene la condición de que Fujimori renuncie a su postulación, y que las fuerzas democráticas se unan en este objetivo, lográndose como efecto que en las FF.AA se abra la voluntad de reinstitucionalizarse como parte del proceso de democratización. La transición abrirá un proceso de reconciliación nacional que debe tener a la base una Comisión de la Verdad que maneje con transparencia el tratamiento a los actores del régimen dictatorial en lo que se refiere violaciones a los derechos humanos, corrupción, violaciones al Estado de Derecho y otras reformas realizadas. El ejemplo de Chile es aleccionador para evitar la permanencia de espacios de tutelaje como el de Pinochet, lo cual sólo se puede garantizar con una correlación de fuerzas democráticas sólidas, garantizada por el Acuerdo Nacional para sostener el proceso.

AL DOCUMENTO *UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA* SE INCORPORA:

1. La nueva acción política que hoy estimula y anima en la ciudadanía con la labor del Foro Democrático, tiene como elemento fundamental la acción ética de los ciudadanos y de los líderes, es decir reafirma la relación entre ética y política, por lo cual el concepto no sólo implica la libre reunión de ciudadanos para participar en la vida nacional.
2. La refundación de la democracia como objetivo mayor del proyecto de transición democrática es un proceso, un nuevo periodo político en el país que implica el desmontaje del régimen dictatorial. Por ello el Foro busca trascender el 2000 con esta perspectiva. El acuerdo o la concertación que el Foro busca hacer con los sectores democráticos ubica a la transición más allá del acto electoral, implica un acuerdo, como objetivo mínimo, para la renuncia a la reelección del fujimorismo, el cambio de gobierno con reglas democráticas y -sobre todo- un acuerdo para sostener el nuevo gobierno democrático y el proceso mayor de transición democrática.
3. Que la resistencia es un proceso que viene de antes de la liquidación del referéndum, se alimenta de atrás con las luchas sociales, regionales, a las cuales el referéndum sí proporcionó un cauce aglutinador y la liquidación del mismo enfrentó al millón y medio de peruanos que lo exigían y movilizó a más ciudadanos porque hizo caer la careta del dictador.
4. Resaltar que es fundamentalmente a partir de los movimientos sociales y políticos que lucharon y luchan por la democratización de la sociedad y del Estado que se puede afirmar una tradición democrática en el país. Han habido gobiernos que han contribuido a recoger estas aspiraciones pero la fragilidad del sistema democrático en el país refleja que el Estado peruano no logró logró afianzar estos procesos de democratización.

Lima, 13 de diciembre de 1998

## RESOLUCION SOBRE ACADEMIA

Considerando

1. Que, el CDP ha recibido información escrita de Academia desde noviembre de 1996, Acuerdo por Mayoría y Moción de Minoría, referidas a la crisis económica que atraviesa dicha institución.
2. Que luego de escuchados y discutidos la exposición de motivos de las diferentes posiciones acordó tratar de manera prioritaria las propuestas planteadas para abordar la crisis según consta en Actas de la reunión del CDP del 4-12-96 referida al tema.
3. Que la atención prioritaria de tareas políticas diversas (en diciembre, enero, febrero y marzo) impidió el concretar reuniones que abordaran el tema, tal como lo estableció el acuerdo del CDP de diciembre.
4. Que 5 meses después (13 de marzo de 1997) el CDP ha recibido por escrito el Plan de Contingencia Financiera presentado por el Consejo Directivo de Academia, propuesta **situada en un contexto de crisis financiera** de la institución y **que implicaba un ajuste de personal** a concretarse desde Abril de 1997 y anunciado ya desde noviembre de 1996.
5. Que con fecha 26 de marzo de 1997 el CDP ha recibido un informe escrito sobre la situación de Academia presentado por el c. VTL señalando que las razones que tienen a la base esta decisión buscan zanjar discrepancias políticas, cuyo objetivo fundamentales destruir el asentamiento territorial que en La Oroya tiene Academia, como primer paso de llevar a Academia fuera de la lógica de contribuir a construir el referente político que impulsa el partido y que habría sido presentada sin más argumentación de que el problema es el déficit financiero.
6. Que el CDP ha escuchado y debatido en torno a las diferentes versiones y opiniones del conjunto de los miembros de Academia en Abril del 97 en un contexto de mayor crisis institucional.
7. Que la Conferencia Nacional de nuestro proyecto señaló tres tareas :
  - a) la forja de una nueva representación política de lucha por el socialismo en las nuevas condiciones del Perú y del mundo ;
  - b) la lucha por derrotar el proyecto neoliberal salvaje y autoritario ; y,
  - c) la necesidad de la renovación y recomposición del movimiento social. Y todos los instrumentos partidarios deben ordenar su labor en función de contribuir al logro de dichos objetivos.
8. Que la actual dirección del P. elegida en setiembre de 1995 ha priorizado en este periodo (setiembre 95 - abril 97) :

- la reubicación táctico-estratégica, la forja de un nuevo referente político, el impulso de la política de frente amplio y
  - acciones prioritarias locales y nacionales, la forja de comités cívicos, campaña contra la impunidad, referéndum del Petróleo, Referéndum por la No Reelección y diferentes actos públicos. Foro Democrático, Libertad de Robles, entre otros.
  - Reuniones nacionales para mantener la articulación de la dirección nacional, priorizando Talleres, Seminarios, CDP Ampliado y otros.
9. Que esta tarea ha sido posible por el esfuerzo colectivo de un grupo reducido de recursos humanos y se ha concretado gracias al aporte material de \*\*\*, Fierro, Academia, y JDC como soporte central en materia de recursos económicos (ver Anexo 1)
  10. Que pese a la gravedad de la crisis abierta hace un semestre, frente al caso de Academia, diversos motivos impidieron un oportuno tratamiento del tema, como parte de la agenda obligada del CDP.
  11. Que dada la necesidad de cumplir con las tareas y objetivos señalados por la Conferencia, se requiere de involucrarnos en **un esfuerzo político maduro**, frente a la crisis de Academia, **que busque la superación de la actual situación** y nos lleve a la recomposición armoniosa y democrática de todos los instrumentos del Partido, dado que existen sólidas bases de esa unidad en la forja del proyecto político.
  12. Que como método hacia el fortalecimiento político y orgánico, ello exige poner por delante la necesidad de garantizar una salida que tenga como **meta**: **fortalecer las relaciones Partido - Academia**, por lo cual el debate debe tener ese norte, garantizando así la recomposición política, personal y laboral.

#### ACUERDA :

1. Reconocer que el aporte material y humano de las instituciones entre setiembre 95 a marzo 87 ha contribuido a posibilitar la concreción de las tareas de nuestro proyecto político
2. Considerar positivo el gesto del conjunto de los miembros del Comité Directivo de Academia de informar, acudir y recurrir al CDP para dar información sobre la marcha institucional y proponer soluciones posibles de implementar para afrontar la crisis.

3. Saludar con especial énfasis la ratificación de la pertenencia de este instrumento al proyecto político marialeguista y a la necesidad de contribuir a la forja de la nueva representación política.
4. Reconocer que esta ratificación política permite deslindar con la tesis de que la crisis tiene a la base llevar a Academia fuera de la lógica de construir el nuevo referente político que impulsa el Partido.
5. Señalar como insuficientes la búsqueda de fórmulas previamente conversadas con la dirección con la finalidad de evitar la agudización de contradicciones al interior de Academia.
6. Expresar la autocritica del CDP frente a la crisis de Academia, por lo tardío de su intervención, pese a que fue requerimiento de Academia desde hace 6 meses atrás.
7. Reconocer que el documento denominado "Plan de Contingencia Financiera" de Academia incluye la orientación de **preservar el trabajo en la localidad minero metalúrgica de La Oroya** dado el interés político de asentamiento territorial en la zona.
8. Ratificar la necesidad de la presencia de Academia en los sectores de la pesca y la minería, diseñando y articulando formas de involucramiento en las campañas que el Partido desarrolla priorizando propuestas alternativas al neoliberalismo, contribuyendo a la elaboración de propuestas programáticas alternativas. Cobra por ello especial interés el referido a la privatización y Centromin Perú.
9. Saludar el esfuerzo del equipo de Academia por adoptar una visión de futuro que garantice su vigencia institucional impulsando nuevas posibilidades de desarrollo que abran oportunidades nuevas posibilidades de desarrollo que abran oportunidades de apoyo, financiero a través de proyectos vinculados al diseño de su estrategia financiera para garantizar así su sostenibilidad económica, tal como se detalla en el plan señalado, diseñado y aprobado por el Consejo Directivo, planteando como necesidad la concertación política de dichos planes institucionales con los objetivos planteados por la Conferencia Nacional y el Partido a través de su dirección.
10. Plantear al Equipo de Academia la ineludible necesidad de cotizar como expresión concreta de posibilitar y contribuir económicamente al sostenimiento del proyecto político en curso, adecuando su aporte a las posibilidades reales institucionales y la búsqueda progresiva de un aumento de sus aportes.
11. Ratificar a los miembros del Comité Directivo de Academia hasta la fecha en que corresponda su mandato con las regularizaciones legales a las que hubiera lugar, y formalizar la invitación a su director (y a otros si fuera la opinión) a las reuniones del CDA, Asambleas de Delegados y Conferencias del Partido, buscando el aporte en el diseño e implementación de orientaciones y tareas políticas.

12. En relación a los ajustes de personal, proponer que el CDP plantee a "Fierro" que el c VTL sea incluido de manera permanente (ver anexo 2) en las actividades vinculadas a la campaña programática frente a la privatización de Centromin Perú, al fortalecimiento de la zona y de ámbito nacional que desarrolla **IN** y que tiene a la fecha concretados proyectos con financiamiento que permiten garantizar dar solución al problema laboral, al sostenimiento económico y a su representación política, así como al fortalecimiento de las relaciones Fierro - Partido.
13. Proponer que el CDP encargue al Coordinador de Turno la presentación de una propuesta de Convocatoria a una reunión nacional de instituciones vinculadas a nuestro proyecto (plazo de presentación de la propuesta : mayo de 1997 )
14. Plantear la necesidad de producir una Reestructuración del Equipo de Apoyo, financiado por el Partido, en la búsqueda de priorizar el sostenimiento cuadros políticos.
15. Alcanzar la presente propuesta al CD de Academia solicitándole su atención prioritariamente cuando su director se encuentre de regreso al país, señalando que el plazo no debiera de exceder 21 días (dado que el retorno al país del Director de Academia se producirá el 12 de mayo) a partir de recibida la presente resolución para concretar así una reunión con el CDP.

Lima, 21 de abril de 1997

## RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE ACADEMIA

### CONSIDERANDO :

1. Que el CDP ha escuchado las opiniones y versiones del conjunto de los miembros de ACADEMIA, acerca de la crisis por la que atraviesa dicha institución.
2. Que la Conferencia Nacional del PUM señaló tres tareas :
  - a) la forja de una nueva representación política de lucha por el socialismo en las nuevas condiciones del Perú y del mundo,
  - b) la lucha por derrotar el proyecto neoliberal salvaje y autoritario y c) la necesidad de la renovación y recomposición,
  - c) la necesidad de la renovación y recomposición del movimiento social. Y todos los instrumentos partidarios deben ordenar su labor en función de contribuir al logro de dichos objetivos.
3. Que es necesario crear condiciones para abordar temas de fondo en relación del rol de las ONGs en las nuevas condiciones del país y del mundo.

### ACUERDA :

1. Considerar positivo el gesto del conjunto de los miembros de su comité directivo, de acudir y recurrir al CDP para dar información de la marcha institucional, en particular de la crisis por la atraviesa Academia. Así mismo, la ratificación de la pertenencia de este instrumento al proyecto político mariateguista y la necesidad de contribuir a la forja de la nueva representación política.
2. Sin embargo, criticar también que dicha información se de una vez tomados acuerdos que afectan la marcha partidaria sin realizar el esfuerzo necesario para buscar fórmulas de solución consensuales y previamente conversadas con la dirección, con la finalidad de evitar hechos consumados subjetividades o maltratos lo cual expresa un viejo estilo de actuar y ha sido la causa central de la generación de subjetividades y maltratos.
3. Proponer que Academia oriente sus actividades en función de :
  - Contribuir a la elaboración de una propuesta programática priorizando una propuesta alternativa al neoliberalismo salvaje en relación a la privatización de CENTROMIN PERU, la minería peruana y la pesca.
  - Diseñar foras de involucramiento en las campañas centrales que el partido viene desarrollando y en

*Prioridades*  
 • Geográficas  
 • Sectoriales

particular en la lucha frente a la privatización de CENTROMIN.

- Contribuir a la recomposición del tejido social en particular del movimiento obrero, femenino y organizaciones locales en particular de la zona minera del Centro.

4. En relación a los ajustes, proponer que se reponga a los cc. del Equipo de la Oroya, como medida y gesto que permita crear mejores condiciones para abordar -en un plazo de tres meses- los temas de fondo: la contribución a la forja de la nueva representación política y la relación partido ONGs y en ese marco una evaluación de la crisis del IPEMIN y las medidas de ajuste a tomarse.
5. En relación a la cotización, proponer que ésta se mantenga adecuándola a las condiciones de ajuste, encargando al Comité Directivo de Academia la presentación de fórmulas concretas de buscar reponer o buscar fondos.
6. En cuanto a las formas de relación con Academia, formalizar la invitación de su Director a las reuniones del CDA, Asambleas de Delegados y Conferencias del partido, espacios en donde de un lado se aporte en el diseño de orientaciones políticas.
7. Desarrollar una evaluación global de Academia en el mes de agosto, ratificando a los miembros de su Comité Directivo hasta dicha fecha.
8. Proponer la convocatoria a una reunión nacional de ONGs relacionadas al PUM, con la finalidad de establecer los lineamientos del rol de las ONGs y su relación con el referente político en las nuevas condiciones del país y del mundo.
9. Convocar a la reunión del CD de Academia en un plazo no mayor de una semana para informar sobre la presente resolución.

Lima, 17 de abril de 1997.

SET - MAR : INF. CONTABIE

2.014.96

Lima, 2 de Abril de 1996.

Señores: Miembros de la célula política de dirección de Academia.

Estimados compañeros:

Reciban el saludo fraterno del Comité Directivo Permanente de nuestro Movimiento el Partido Unificado Mariateguista.

Me dirijo a Uds. en primer término para comunicarles que luego de concluido el Seminario Nacional y como acuerdo del mismo, hemos decidido impulsar e involucrarnos en el desarrollo de la campaña en defensa de PETROPERU y el patrimonio nacional, que tiene como aspecto central la lucha por lograr un Rereferendum que impida el remate de dicha empresa.

Consideramos que esta campaña y la lucha por lograr un referendum va a ser la batalla más importante en el presente año, para resistir en mejores condiciones la ofensiva del fujimorismo y propinarle un importante golpe a su proyecto autoritario, que no solo agrede los derechos del pueblo sino como en este caso, pone en remate un recurso y empresa básica para el desarrollo y seguridad nacional.

Consideramos que el impulso a dicha campaña va a permitir articular y fortalecer la relación con amplios sectores de la oposición, a través de la formación de los comités que a nivel nacional estamos impulsando y el desarrollo de diversas acciones de debate y difusión sobre el tema. Debe permitir también desarrollar un debate nacional no solo sobre la privatización de Petroperú, sino de las demás privatizaciones en marcha, como el caso de Centromín y de los puertos. En particular debe permitir también incorporar un debate de los resultados de otros procesos de privatización como el caso del gas y de los servicios de luz y teléfonos que la gente siente que ha significado, entre otras cosas, un alza de las tarifas.

Finalmente, a partir del debate de este tema es posible desarrollar un esclarecimiento de las gruesas dificultades por las que atravieza la política económica del gobierno y en particular el creciente deficit de la balanza comercial y financiera que de no corregirse pueden generar un crisis de proporciones. Evidentemente somos conscientes que es una batalla importante y dura, en tanto va a ser difícil hacer retroceder al gobierno que ha tomado esta decisión no solo por razones ideológicas, sino principalmente como un mecanismo para obtener recursos que le permitan pagar el incremento de la deuda externa y en lo posible ayude a senear o impedir un mayor déficit. Sin embargo, también tenemos en cuenta que hay una sostenida amplia opinión nacional, que rechaza el proceso de privatización, y sobre todo hay amplios sectores interesados en impedir el remate del patrimonio nacional, aspectos que favorecen al desarrollo de la misma.

En razón de este conjunto de consideraciones, creemos vital incorporarnos e involucrarnos en el impulso de dicha campaña, y lograr el involucramiento de instituciones como el caso de Academia son instrumentos que deben contribuir en el proceso de la construcción de un nuevo referente, el retejido social y la forja de una oposición y resistencia al neoliberalismo, y en particular contribuir al desarrollo de tan importante lucha, más aún cuando su trabajo institucional tiene relación con el tema de la misma.

Por ello, en la última reunión del Comité Directivo Permanente, hemos tomado el acuerdo de que Academia destaque a tiempo completo al compañero Sebastián, para que se dedique a la dirección del Comisión encargada de la implementación de la Campaña mencionada. Junto a ello, encargarle Academia y Fierro, la búsqueda de recursos para la implementación de la campaña en el plazo más inmediato posible, y finalmente ver formas de involucramiento institucional en función del referendun.

Reiterándoles nuestros saludos mariateguistas nos despedimos de Uds.

Permanente del PUM:

Por el Comité Directivo

Martin Soto Guevara  
Responsable Colegiado de Turno  
del PUM

## RESOLUCION NO ... -CDP/95

CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION CIVIL  
COMO FORMA DE ACCIONAR LEGAL DE NUESTRO MOVIMIENTO

1. El PUM ha dejado de estar inscrito en el JNE como organización partidaria. A su vez, nuestra Conferencia Nacional asumió que iniciábamos un proceso de transición en la fundación de nuevos referentes, bajo la forma de Movimiento Político.

Aunque no se ha tratado el tema, en el corto plazo la posibilidad de iniciar un proceso de búsqueda de 400,000 firmas para nuestra inscripción en el JNE es materialmente imposible pero además, lo fundamental es que, luego de la Conferencia no hay todavía elementos de la experiencia que puedan exigir tomar una decisión de esta envergadura.

2. No contamos ni con espacios ni la fuerza social que permitan legitimar un funcionamiento que prescinda de la legalidad. A este nivel sólo contamos con un espacio: un parlamentario en el Congreso. El carecer de formalidad jurídica hace más precaria nuestra relación y actividad institucional en la sociedad. Requerimos, sin embargo, promover y gestionar iniciativas legales organizativas, legislativas, económicas, etc., relacionarnos institucionalmente y realizar convenios dentro de la lógica acordada de aperturar y poner a disposición nuestra acumulación material y de experiencia en la promoción de lo nuevo.
3. Por todo ello, el CDP acordó institucionalizar el funcionamiento legal de nuestro Movimiento vía una Asociación Civil debidamente inscrita en su Resolución 001. Por las consultas realizadas, esta forma jurídica tiene más autonomía para nuestros fines ante los entes estatales que otras formas como la de Fundación o Patronato que sí son prácticas para otro tipo de actividades más amplias.

El CDP ha estudiado dos posibilidades: actualizar la asociación civil Amauta (desde 1988) o constituir una nueva asociación civil.

En el primer caso, actualizar Amauta requiere más costos y más tiempo, entre otras cosas para citaciones públicas a los miembros de la Asamblea a través de varias publicaciones en diarios, poner al día las actas (si existe el libro respectivo), etc.

En el segundo caso, la constitución de otra Asociación Civil es un proceso más rápido que incluirá, entre otros, los siguientes criterios:

- a) Fines y objetivos alrededor de la promoción y difusión sobre el quehacer cultural y político nacional.
  - b) Incluir algunas de las cotizaciones que recibe el partido como donaciones a la Asociación.
3. Los 3 miembros del equipo de coordinación y otros compañeros(as) que el CDP vea por conveniente tendrán una relación laboral por contrato de 1 año en la Asociación, hasta la siguiente Conferencia Nacional.
  4. El responsable colegiado de turno y el coordinador traerán una propuesta de estatuto para la proxima reunión.

Lima, 06 de noviembre de 1995

RESOLUCION 001-CDP-PUM/11-10-95

SOBRE EL NUEVO LOCAL Y EL REORDENAMIENTO DEL PRESUPUESTO

Considerando que:

1g La Conferencia Nacional nos ha encomendado como tarea central la construcción de nuevos espacios para dar curso a los nuevos contenidos políticos y organizativos de la renovación, como al mismo tiempo la necesidad de rearticular nuestras fuerzas para el cumplimiento de este reto.

En este sentido, consideramos que la construcción de la Casa de la Cultura en Lima -como nueva forma organizativa a impulsar- debe concentrar las principales actividades políticas, culturales y sociales que requiera para su proyección. Dicho de otro modo, esto debe llevar a la reubicación del espacio político de la Dirección del PUM, tanto en lo que se refiere a su aparato político-administrativo como al local central del Movimiento.

2g En concordancia con esta orientación, el aparato político y administrativo del PUM debe ser lo más pequeño posible y con capacidad operativa eficaz. Este nuevo espacio debe ser un centro que impulse los nuevos contenidos y las formas organizativas de la renovación.

3g El actual aparato político-administrativo del PUM, dada la crisis de nuestro proyecto, no es ahora un centro que capta las nuevas actividades políticas, produciéndose por lo tanto un sobredimensionamiento de sus servicios, lo cual lleva a que su presupuesto se consuma, básicamente, en gastos corrientes y administrativos, lo que no le da disponibilidad de recursos para tener capacidad operativa en función de las nuevas tareas.

4g El Comité Directivo Permanente (CDP) es consciente que en otros momentos en que sí se justificó el actual aparato político-administrativo, las y los cc. que pertenecen a él, han desplegado gran convicción, voluntad y sacrificio en el cumplimiento de sus tareas, poniendo muchas veces sus intereses personales en segundo plano, en aras del proyecto político del Movimiento.

Uno de los casos particulares que resaltamos es el de las cc. que prestaron los servicios de cocina y limpieza en los cuales nos hicieron llegar cariño, atención y solidaridad.

5o. Finalmente, el PUM ha dejado de estar inscrito legalmente en el JNE como organizacion partidaria. Aunque no hay elementos de nuevas experiencias que señalen la necesidad de iniciar un proceso de inscripcion, hay que resolver el problema de no contar con un funcionamiento legal de funcionamiento para el Movimiento.

Por todas estas consideraciones, el CDP resuelve:

1o Dar por concluida la actividad política-administrativa de nuestro Partido en el actual local, trasladándola a otro, teniendo como fecha límite el 30 de Noviembre del presente año.

2o Agradecer a las cc. y cc. del equipo que laboró en este local por sus servicios prestados a nuestro proyecto, cuyo compromiso económico-laboral concluye el 30 de Octubre, entregándoles como liquidación de servicios una asignación. Están comprendidos en este acuerdo las(os) cc. siguientes: Oscar, Rosa, Juan, Liboria. El CDP apoyará las iniciativas de autogeneración de ingresos que propongan los cc. para lo cual encarga a las cc. Victoria y Jesús la viabilización de contactos institucionales que sirvan a estos proyectos de los cc.

3o. El nuevo equipo político-administrativo requiere ser un equipo con el nivel político-técnico requerido para cumplir la función de soporte de los órganos de Dirección en las tareas de orientación del tránsito de refundación y renovación socialista.

Este manejo político-técnico requiere una atención en un horario definido, equipos de oficina que permitan la atención dinámica, muy práctica y ejecutiva del Plan de Trabajo respectivo y la Agenda de las sesiones del CDP y la Asamblea Nacional de Delegados (AND), contando para ello de los siguientes cargos y funciones respectivas:

- Coordinador(a) Ejecutivo(a): bajo la dirección del Responsable Colegiado de turno, cumple las siguientes funciones:

\* Su responsabilidad central es la coordinación política para la ejecución de las tareas que acuerde el CDP o los Responsables Colegiados. Participa de las reuniones del CDP con voz y sin voto.

\* Tiene un rol de enlace político en la relación interna y externa del nuestro Movimiento, promoviendo iniciativas que dinamicen la comunicación y articulación dirección-bases y Movimiento PUM-sociedad.

\* Canaliza las iniciativas y propuestas políticas de los(as) mariateguistas, de los órganos de Base y Comisiones o Areas de trabajo de nuestro Movimiento, para que sean atendidas -si el caso lo requiere- por el(la) Responsable Colegiado(a) de turno o los tres Colegiados y los órganos de dirección del PUM.

\* Es responsable de la administración de los eventos del Movimiento (AND, Conferencias) y entrega de documentos de trabajo de la agenda.

\* Es responsable del equipo político-administrativo.

\* Edita el nuevo Boletín Público sobre la Renovación que impulsará semestralmente el Movimiento.

- Asistente(a) de Dirección:

\* cuya responsabilidad central es mantener en orden y al día las actas, documentación e información cotidiana de los órganos de dirección, Asamblea Nacional de Delegados, CDP y áreas o comisiones de trabajo, en relación con el(la) Coordinador Ejecutivo(a),

\* organiza la base de datos informática de oficina: en general de la documentación de despacho y de la red Internet y, en particular, de nuestra contabilidad y el sistema del padrón de ciudadanos del JNE.

\* organiza el seguimiento de la normatividad jurídica peruana por prioridades.

\* organiza el trámite documentario de los(as) cc. del Movimiento y otras personas hacia la Dirección y la Coordinación Ejecutiva.

\* atención telefónica.

- Auxiliar de Dirección, cuyas funciones son:

\* recauda los ingresos mensuales de las fuentes de nuestro Movimiento. Se encarga de llevar la contabilidad al día y la ejecución presupuestaria dentro de nuestra base de datos informática.

\* selecciona archivos por temáticas varias para la base de datos que organiza el(la) Asistent(a) de Dirección.

\* organiza la edición y distribución del boletín interno y la distribución de documentos públicos.

\* realiza la conserjería, el trámite  
documentario externo y el mantenimiento del local.

4g Institucionalizar el funcionamiento legal de nuestro Movimiento vía una Asociación Civil debidamente inscrita en los RR.PP. El Coordinador Ejecutivo presentará una propuesta de ejecución legal y organizacional al respecto al CDP; en ella se incluirá una fórmula de relación laboral por planilla del equipo político-administrativo.

5o. El Presupuesto Anual de base posible de modificarse con las gestiones respectivas que culminará el CDP, es el siguiente:

A. ESTRUCTURA DE INGRESOS MENSUAL

4.1 Fuente especial:

-	Delta Delta	:	2,000
-	Academia	:	500
-	Fierro	:	1,000
-	Uva	:	100
-	Q	:	200
-	DIC	:	500
	Sub total	:	4,300

4.2 Cotización:

-	Parlamentaria(*)	:	500
-	MM	:	280
			-----
	Total de ingresos	:	5,080
			=====

(\*) Esta cotización se refiere a la cotización ordinaria, porque además cotizará el 30% de sus ingresos por gratificación de Julio y Diciembre y por instalación de legislatura.

B. ESTRUCTURA DE GASTOS

4.3 Remuneraciones:

-	Coordinacion Ejecutiva	:	350
-	Asistenta(e) de Direccion:		300
-	Auxiliar de Direccion	:	250
-	Dirigente Campesino	:	300
			-----
	Sub total	:	1200

**CDI - LUM**

4.4 Gastos administrativos:

- Alquiler de local	:	350
- Mantenimiento (luz y agua)	:	60
- 01 teléfono	:	300
- Correo electrónico	:	200
- Diarios y revistas	:	160
- Limpieza	:	30
- Material de oficina	:	250
- Caja chica	:	150
		<hr/>
Sub total	:	1,500

4.5 Edición Nuevo Boletín Público  
(03 en 10 meses)

(Costo por número: \$ 1,333)

(Costo tres números: \$ 4,000)

Aporte mensual : 400

4.6 Gastos Operativos

- 03 viajes mensuales (01 por vía aérea)	:	450
- Viáticos (50 soles/día)	:	400
Sub total	:	850

4.7 Eventos

- Agro	(\$ 2,000)
- Educación	(\$ 1,100)
- Pobreza y Desarrollo	(\$ 1,100)
- Foro Socialista	(\$ 1,100)
- Conferencia PUM	(\$ 2,500)
Sub total:	7,800

Aporte mensual en 10 meses: 780

**CDI - LUM**

4.8 Inversión

-	Compra Telefax (\$ 1,000)		
	Aporte mensual	:	100
-	Compra computadora 486 completa (\$ 2,500)		
	Aporte mensual	:	250
			<u>    </u>
	Sub total	:	350
	TOTAL	:	5,080

RESOLUCION

## SOBRE EL NUEVO LOCAL Y EL REORDENAMIENTO DEL PRESUPUESTO

Considerando:

1º Que la Conferencia Nacional nos ha encomendado como tarea central la construcción de los nuevos espacios para dar curso a los nuevos contenidos políticos y organizativos para la renovación, como al mismo tiempo la necesidad de rearticular nuestras fuerzas para el cumplimiento de este reto.

En este sentido, consideramos que la construcción de la Casa de la Cultura en Lima, como nueva forma organizativa a impulsar, debe concentrar las principales actividades políticas, culturales y sociales que requiera para su proyección. Dicho de otro modo, esto debe llevar a la reubicación del espacio político de la Dirección del PUM, tanto en lo que se refiere a su aparato político-administrativo como al local central del Movimiento.

2º Que en concordancia con esta orientación, el aparato político y administrativo del PUM debe ser lo más pequeño posible y con capacidad operativa eficaz. Este nuevo espacio debe ser un centro que impulse los nuevos contenidos y las formas organizativas de la renovación.

3º Que el actual aparato político-administrativo del PUM, dada la crisis de nuestro proyecto, no es ahora un centro que capta las nuevas actividades políticas, produciéndose por lo tanto un sobredimensionamiento de sus servicios, lo cual lleva a que su presupuesto se consuma, básicamente, en gastos corrientes y administrativos, lo que no le da disponibilidad de recursos para tener capacidad operativa en función de las nuevas tareas.

4º Que el Comité Directivo Permanente (CDP) es consciente que en otros momentos en que sí se justificó el actual aparato político-administrativo, las y los cc. que han pertenecido a él, han desplegado gran convicción, voluntad y sacrificio en el cumplimiento de sus tareas, poniendo muchas veces sus intereses personales en segundo plano, en aras del proyecto político del Partido.

Uno de los casos particulares que resaltamos es el de las cc. que prestaron los servicios de cocina y limpieza en los cuales nos hicieron llegar cariño, atención y solidaridad.

Por lo tanto, el CDP resuelve:

1º Dar por concluida la actividad política-administrativa de nuestro Partido en el actual local, trasladándola a otro, teniendo como fecha límite el 30 de Noviembre del presente año.

29 Agradecer a las cc. y cc. del equipo que laboró en este local por sus servicios prestados a nuestro proyecto; cuyo compromiso económico-laboral concluye el 30 de Octubre, entregándoles como liquidación de servicios una asignación. Están comprendidos en este acuerdo las(os) cc. siguientes:

30 El nuevo aparato político-administrativo constará de los siguientes cargos:

- Un(a) Coordinador(a) Ejecutivo(a) cuya función central es la coordinación política de las tareas que acuerde el CDP y el Colegiado. Jugará un rol de enlace político entre la articulación de las tareas del Movimiento y de las nuevas formas de organización que requiere la renovación, atención política a los(as) cc. del Movimiento y será responsable del equipo político-administrativo.
- Un(a) Secretaria(o) cuya función central es mantener en orden y al día la documentación e información del CDP para sus reuniones y actividades cotidianas, así como los requerimientos de procesos de informática y la atención a los(as) que realicen gestiones con la Dirección.
- Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, cuyas funciones son: la recaudación de los recursos del Partido, el mantenimiento del local y labores de enlace y conserjería.

40 Sobre el nuevo presupuesto

ESTRUCTURA DE INGRESOS

4.1 Fuente especial:

-	Delta Delta	:	2,000
-	Academia	:	500
-	Fierro	:	1,000
-	Uva	:	500
			-----
	Sub total	:	4,000

4.2 Cotización:

-	Parlamentaria(*)	:	500
-	MM	:	280
			-----
	Total de ingresos	:	4,780
			=====

(\*) Esta cotización se refiere a la cotización ordinaria, porque además cotizará el 30% de sus ingresos por gratificación de Julio y Diciembre, *por instalación de legislatura y legislaturas*

*Extracciones*

ESTRUCTURA DE GASTOS

4.3 Remuneraciones:

-	Coordinador(a) Ejecutivo(a)	:	350
-	Secretaria(o)	:	300
-	Auxiliar	:	<b>300</b>
	<b>Sub total</b>	:	<b>950</b>

4.4 Gastos administrativos:

-	Alquiler de local	:	350
-	Mantenimiento (luz y agua)	:	60
-	01 teléfono	:	300
-	<i>correo electrónico</i> <del>correo electrónico</del>	:	<del>400</del> <b>200</b>
-	Diarios y revistas	:	160
-	Limpieza	:	30
-	Material de oficina	:	<b>200</b>
-	Caja chica	:	<b>100</b>
	<b>Sub total</b>	:	<del>1420</del> <b>1400</b> <i>1400</i>

4.5 Edición Nuevo Boletín Público sobre la renovación (03 al año) (Costo por número: \$ 1,200) Aporte mensual

: 400

4.6 Gastos operativos

-	03 viajes mensuales (01 por vía aérea)	:	<b>400</b>
-	Viáticos (50 soles diarios)	:	<b>300</b>
	<b>Sub total</b>	:	<del>700</del> <b>700</b>

4.7 Eventos

- Agro (\$ 2,000)
- Educación (\$ 1,000)

4

- Pobreza (\$ 1,000)  
- Foro Socialista (\$ 1,000)  
- Conferencia PUM (\$ 2,500)  
    Sub total: 7,500  
    Aporte mensual en 10 meses : 750

4.8 Inversión

- Compra Telefax (\$ 1,000)  
    Aporte mensual 100  
- Compra computadora 486 completa  
  (\$ 2,500)  
    Aporte mensual : 250  
    Sub total : 350  
    TOTAL : ~~750~~ 4550

**PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: [mariategui@chavin.rcp.net.pe](mailto:mariategui@chavin.rcp.net.pe)**RESOLUCION SOBRE EL ACTO POLITICO  
A PROMOVER POR EL PARTIDO**

Comité Directivo Permanente

**Objetivos:**

1. Afirmar una perspectiva combativa de corto y mediano plazo de la movilización, la resistencia por el fin del régimen y la voluntad por una salida viable de gobierno de unidad nacional alternativo para conquistar la transición democrática, en lo económico, social y político ante el curso de la polarización actual.
2. Promover la articulación una red de líderes de opinión, militantes y núcleos de izquierda renovadora, que intercambie información, confluya en campañas de unidad de acción hacia la Marcha Nacional por Democracia y Trabajo del 26 al 28 de julio, y avance consensos de una corriente política democrática, descentralista, progresista que incida en una salida para el país, afirmada en lo que hagamos l@s peruan@s, con solidaridad internacional de corrientes y líderes democráticos. A nivel de Lima, reforzar una red o rueda de Lima que, hacia el mediano plazo, trate una agenda sobre generación de un proyecto político.
3. Construir un mensaje del PUM con la participación del próximo CDA previo al Acto; mensaje que canalice estos objetivos y su implementación colectivamente, en el agrupamiento de la militancia de Lima y afirmando la presencia de cuadros dentro de liderazgos colectivos amplios a forjar con iniciativas similares articulando fuerzas regionales en diversos lugares del país.

**Convocatoria, Organización y Orador@s principales:**

Siendo promovido por el partido, hacemos el esfuerzo de que el Acto sea convocado y organizado de manera conjunta con otros núcleos políticos y sociales que expresen presencia en espacios nacionales como referentes sociales, frentes regionales, mujeres activistas, promotor s de derechos humanos, Movimiento por la Democracia, Partido Comunista, y grupos locales ubicados en Lima: jóvenes de Regeneración, Colectivo Amauta, núcleos como Milenio y Movimiento por el Desarrollo, la Democracia y la Descentralización - 3Dmanos. Siendo así, el Acto puede contar con tres orador@s principales; entre ellos, el del partido.

En caso de que estas representaciones acepten sólo participar como invitad@s en el Acto político pero no la organización, el partido realiza el Acto, de todos modos, con una vocación amplia para el éxito de los objetivos, tanto en la conformación de un Panel amplio con un orador principal del partido, c. Javier Diez Canseco, la construcción de propuestas en el mensaje y las tareas a futuro.

**Contactos para la organización del Acto político:**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Washington Román, dirigente de frente regional | 7. Francisco Miró Quesada, Movimiento por la Democracia |
| 2. Jaime Joseph, Movimiento 3D                    | 8. Víctor Delfín, artistas                              |
| 3. Carlos Hertz, Grupo Milenio                    | 9. Cecilia Olea - Maruja Barrig, movimientos de mujeres |
| 4. Juan J. Gorriti- J. Cruces, PC                 | 10. Susana Villarán, derechos humanos                   |
| 5. Roberto Espinoza, Colectivo Amauta             | 11. Antonio Zapata, Iniciativa Ciudadana                |
| 6. Mariano Ramírez, La Red - UNMSM                |   |

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: [mariategui@chavin.rcp.net.pe](mailto:mariategui@chavin.rcp.net.pe)

## **Invitad@s al Acto:**

Se trata de lograr un evento masivo, que permita articular y reforzar iniciativas hacia la Marcha por Democracia y Trabajo del 26 al 28 de junio. Por ello, junto con invitaciones personales a líderes, de gremios, partidos, juventudes, alcaldes, haremos una invitación abierta con avisos y notas de prensa en diarios.

## **Lugar y fecha propuesta:**

Miércoles 21 de junio en el Centro Cívico, Av. Garcilaso de la Vega - Cercado

## **Comisión partidaria:**

Mk, Responsable, Fernando Dávila, Lorenzo Ccapa, Gladys Fernández, Víctor Torres, Héctor Chunga.

## **Costos:**

Local:	\$ 350
Avisos periodísticos	\$ 400
200 invitaciones personales:	\$ 50
1000 Folletos de Mensaje:	\$ 200
Gastos Operativos	\$ 100
Arreglo de Local y Sonido:	\$ 100
Sonido:	\$ 50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1250</b>

PUM

CCR *evolución*